

BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO (BPL)

Unidad de Laboratorios - Dirección de Investigación

Las BPL son un conjunto de reglas, procedimientos y prácticas establecidas y promulgadas para asegurar la calidad de los resultados generados por un laboratorio, al orientar la ejecución del trabajo organizado, seguro y eficiente en los laboratorios adscritos a la Unidad de Laboratorios de la Dirección de Investigación de Cenipalma.

Relacionadas con hábitos personales y el uso de elementos de protección personal



1 Evitar el uso de pulseras, anillos, collares, mangas cortas, buzos con capota y bufandas.



2 No usar lentes de contacto o evitar su manipulación al interior del laboratorio.



3 Mantener recogido el cabello largo.



4 Minimizar el uso del teléfono celular.



5 No masticar chicle, fumar, beber, ingerir o almacenar alimentos y bebidas en el laboratorio.



6 Evitar el uso de auriculares, aunque se puede escuchar música a volumen moderado y con un solo dispositivo por área de trabajo.



7 Guardar los elementos personales en el lugar asignado (p.ej. casillero, cajones) bajo llave y no disponerlos sobre las mesas de trabajo.



8 Lavar las manos y las uñas con agua y jabón líquido al empezar y terminar las actividades del laboratorio. Usar toallas de papel para el secado y descartarlas en los depósitos correspondientes.



9 Emplear el calzado (cerrado con suela antideslizante y material resistente o el de seguridad asignado) y los elementos de seguridad adecuados (tapabocas, guantes, respirador, protección auditiva, coña, gafas de seguridad, etc.) para la actividad a desarrollar.



10 Utilizar siempre la bata abrochada o el overol cerrado.



11 Mantener los elementos de protección personal en óptimas condiciones de higiene, en un lugar seguro y de fácil acceso.



12 No tocar el rostro con las manos enguantadas.



13 Retirar la bata, guantes y otros elementos de protección personal antes de acceder a zonas diferentes al laboratorio.



14 Conocer la ubicación y manejo de la ducha de emergencia, lavajos, kit de control de derrames, extintores, salida de emergencia, alarma y de ruta evacuación.



15 Identificar los integrantes de las brigadas de emergencia.



16 Comunicar al jefe directo y/o al especialista de salud ocupacional todo incidente o accidente y a la ARL solo por accidentes de laboratorio.



17 Contar con botiquín de primeros auxilios ubicado en un sitio de fácil acceso, conocido por todo el personal.



18 Colocar y mantener visibles avisos o carteles que indiquen medidas de higiene, seguridad y bioseguridad o adviertan los riesgos en los equipos, instalaciones y/o procedimientos.



Relacionadas con hábitos de trabajo



1 Desarrollar las actividades del laboratorio con orden, limpieza, concentración y sin afán.



2 No recostarse, acostarse o sentarse sobre las mesas de trabajo.



3 Informar oportunamente al responsable del laboratorio, cualquier daño, inconveniente o situación no conforme con el uso de equipos y artículos de trabajo.



4 Evitar prácticas que impliquen riesgo de ingestión o contacto con sustancias tóxicas.



5 Mantener en buen estado de conservación, limpieza, utilización y funcionamiento, las instalaciones eléctricas y sanitarias, los equipos y demás artículos de trabajo.



6 Disponer limpios y secos en el lugar asignado los insumos del laboratorio, cuando estén mojados, colocarlos sobre los mesones de manera ordenada.



7 Controlar el lavado del material sucio en el área correspondiente y los parámetros de esterilización de insumos y medios de cultivo (si se realizan ensayos microbiológicos).



8 Manipular cuidadosamente el material de vidrio: no guardarlo fisurado, despicoado o roto y reportar las pérdidas o bajas de material.



9 Ocupar las balanzas, carros, cabinas, equipos y áreas comunes únicamente el tiempo necesario (según programación). Dejándolos limpios y ordenados.



10 Transportar en carros o carretillas, cargas pesadas (> 3 kg), voluminosas o a largas distancias.



11 Dejar los dispensadores sobre botellas de vidrio en el tope inferior y con la boquilla tapada (no dejarlos desarmados sobre los mesones).



12 No calentar el material calibrado de vidrio.



13 En caso de utilizar pipetas, no pipetear con la boca, utilizar pipetas de goma o de émbolo.



14 Registrar los datos y observaciones en las bitácoras de laboratorio y no en papeles sueltos o libretas personales.



15 Determinar, monitorear, controlar y registrar las condiciones ambientales (iluminación, temperatura, humedad, presión, etc.) necesarias para cumplir con los requisitos de los ensayos.



16 Dejar la puerta del área y/o laboratorio cerrada y solo permitir el acceso al personal directamente involucrado con el trabajo. El ingreso de visitantes solo puede darse si el responsable del laboratorio lo autoriza.



17 Evaluar críticamente todas las mediciones y reacciones, si algo está sospechoso informar oportunamente al responsable del laboratorio o al jefe directo sobre, cambios o inconvenientes en algún análisis o procedimiento.



18 Hacer muestras y análisis en duplicado, cuando sea posible.



19 Colocar las muestras, estándares, reactivos y soluciones correctamente marcados (identidad, concentración y fecha de vencimiento) en el lugar asignado.



20 Establecer un programa de mantenimiento, calibración y verificación para los instrumentos y equipos de medición.



21 Verificar o calibrar el equipo o instrumento antes de su uso, con el fin de asegurar que cumpla con las especificaciones normalizadas.



22 Garantizar que los equipos sean operados únicamente por personal autorizado.



23 Diligenciar oportunamente todos los formatos y novedades que apliquen, incluyendo la hoja de vida o formato de control de uso de equipos y/o instrumentos.



24 Aislar para evitar el uso de equipos que se encuentren fuera de servicio hasta que hayan sido reparados y se haya demostrado que funcionan correctamente.



25 Promover la capacitación, entrenamiento y/o formación del personal del laboratorio en competencias para el trabajo, higiene, seguridad y bioseguridad.



26 Disponer los residuos líquidos, sólidos y los envases de reactivos de acuerdo con el Plan Integral de Residuos de Laboratorio (RESPEL).



27 Establecer procedimientos para la toma, transporte, recepción, manipulación, conservación y disposición final de muestras biológicas.



28 Utilizar todo el contenido de los productos biológicos, una vez abierto el empaque. En caso contrario, sellar con cinta, marcar la fecha de apertura y refrigerar hasta el momento de su uso, que debe ser un periodo inferior a 30 días.



29 Esterilizar y entregar como residuo biológico, cuando el producto exceda la fecha de vencimiento.



30 Limpiar inmediatamente y con precaución los derrames que se presenten (si es sobre una superficie caliente esperar a que se enfríe para realizar la limpieza).



31 Establecer y tener disponibles Procedimientos Operativos Estandarizados (POE) e instrucciones explícitamente indicadas para el uso, transporte y almacenamiento de los equipos e instrumentos, y demás actividades.



32 Adquirir, conservar y usar los artículos de laboratorio bajo condiciones de seguridad y eficiencia, de acuerdo con el "Manual para el manejo de inventarios" y el "Procedimiento para el manejo de sustancias controladas".



33 Mantener actualizado el inventario de insumos, consumibles, reactivos, agroquímicos, compuestos biológicos y sustancias controladas de acuerdo con el "Manual para el manejo de inventarios".



34 Contar con las fichas de datos de seguridad de todos los compuestos biológicos, agroquímicos, reactivos y sustancias controladas de acuerdo con las directrices del "Manual de manejo seguro de productos químicos bajo SGA".



CON EL APOYO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO